AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO** **CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN**		
	Clave: APOY-2.0-12-038	**Versión:** 1	**Fecha de aprobación:** 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento — DD: 20 / MM: Diciembre / AAAA: 2024

Información Beneficiario de Pago

Nombre beneficiario de pago: CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
NIT/CC No.: 72.312.110

Información Contractual

Contrato No.: 24000998 H4

Objeto del contrato: 43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

Fecha de suscripción: 15 / oct / 2024 (DD / MM / AAAA) — Fecha de terminación: 31 / dic / 2024 (DD / MM / AAAA)

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
$ 78.000.000,00		$ 78.000.000,00	$ -

Información para pago

Concepto de Pago:

- ☐ ASEO
- ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN
- ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN
- ☐ INTERVENTORÍA
- ☐ MANTENIMIENTO
- ☑ OBRA
- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ SERVICIOS PÚBLICOS
- ☐ TRANSPORTE DE CARGA
- ☐ TRANSPORTES PASAJEROS
- ☐ VIGILANCIA
- ☐ OTRO: _____

RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Tipo de documento	*No. Factura*	*Fecha factura*
Factura Electrónica	CBE 78	20-dic-24

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo? No

Valor inicial del anticipo	
Valor total amortizado a la fecha	
Amortización presente pago	
Saldo pendiente de amortizar	$ -

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? No — NIT Fiducia:
¿Se requiere endosar el pago? No — NIT beneficiario de endoso:
Tipo cuenta bancaria: Corriente — Cuenta bancaria No.:
Nombre entidad bancaria:

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Vigencia presupuestal: Vigencia Actual

No. Compromiso presupuestal / RP 1	68924
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor a Pagar (Incluido IVA)** *Descontar amortización
C-2403-0600-48-52104E-2403025-02	$ 78.000.000,00
Total a pagar:	**$ 78.000.000,00**

No. Compromiso presupuestal / RP 2	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor a Pagar (Incluido IVA)** *Descontar amortización
Total a pagar:	**$ -**

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o Interventor (es)

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión o interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma:	Hernando De la Hoz	Firma:	
Nombre:	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ	Nombre:	
Cargo:	Profesional Aeronautico I	Cargo:	
Dependencia:	Regional Norte	Dependencia:	

OBSERVACIONES

CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
NIT 72.312.110-3
Calle 78 No. 55-100, Apto. 6B
Tel: 3126937748
Barranquilla - Colombia
carlos.barandica@yahoo.com

Factura electrónica de venta
No. CBE 78

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(601) 2963456
Dirección	AV CL 26 103 15	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/12/2024, 16:58
Expedición	20/12/2024, 20:42
Vencimiento	20/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Bruto
1	43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE	1.00	61,929,336.93	61,929,336.93
2	ADMINISTRACION	1.00	11,147,280.75	11,147,280.75
3	IMPREVISTOS	1.00	1,238,586.77	1,238,586.77
4	UTILIDAD	1.00	3,684,795.55	3,096,466.85

Total items: 4

Valor en Letras:
Setenta y ocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 78,000,000.00

Total Bruto	77,411,671.30
IVA 19%	588,328.70
Total a Pagar	**78,000,000.00**

Observaciones:
#$24-12-00-400; 24001245-H4-2024; cesar.delahoz@aerocivil.gov.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764075149344 aprobado en 20240716 prefijo CBE desde el número 68 al 100 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 2d30c980c9c9a029f181537e297d4f2d31e35eeff2b448d89a327a7dd3158cadb67a4b3f19e288fdfbc00d354ec874fd

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Soledad, 20 de diciembre de 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 24000998 H4 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONAUTICA CIVIL

CERTIFICA

Que el contratista **CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO** identificada con Nit: 72.312.110, Cumplió a satisfacción la ejecución del contrato según acta final, cuyo objeto es: **43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE,** Por lo tanto, Solicito a la Unidad Administrativa de Aeronáutica Civil – Regional Norte, Se realice pago final según factura:

FACTURA	VALOR
CBE 78	$78.000.000
VALOR TOTAL	$78.000.000

Por un valor total de: **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE**

De la misma forma se certifica que el contratista cumplió a entera satisfacción la ejecución parcial del objeto del contrato, previa verificación, Adicionalmente anexa los pagos de parafiscales a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

Cordialmente

Hernando De La Hoz Pertuz
Supervisor del Contrato

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	24001245 H4 2024
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO 72.312.110
OBJETO	43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE
VALOR INICIAL	$ 78.000.000 IVA incluido
PLAZO INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP SIIF	No. 27124 DE 20-09-2024
RP SIIF	No. 68924 del 2024-10-16
FECHA LEGALIZACIÓN	Noviembre 13 de 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO CESAR DE LA HOZ

En la ciudad de soledad, el 20 de diciembre de 2025, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción el contrato No. 24001245 H4, se presentó: el señor CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO identificado con cédula de ciudadanía No. 72.312.110, obrando en calidad de contratista, el señor HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ en calidad de supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato y LAURA MENDOZA DIAZ designados por Entidad como apoyo técnico a la supervisión.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Noviembre 13 de 2024

SUSPENSIONES: No hubo.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: No hubo.

PRÓRROGAS: No hubo.

ADICIONES EN VALOR: No hubo**.**

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: Diciembre 31 de 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ÍTEM DE PAGO		CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES						CONDICIONES ACTUALIZADAS	
							CONDICIONES ACTUALIZADAS		VARIACIÓN PRESENTE ACTA					
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANT	VALOR	+ / -	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
	AREA TECNICA													
1,1	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA DE ETERNIT EXISTENTE. INCLUYE DISPOSICION FINAL	M2	200,0	$ 15.534,00	$ 3.106.800,00		0,0	$ -	-	200,0	$ 15.534,00	$ (3.106.800,00)	0,0	$ -
1,2	DESMONTE Y RETIRO DE CIELO RASO EXISTENTE. INCLUYE DISPOSICION FINAL	M2	200,0	$ 12.504,00	$ 2.500.800,00		0,0	$ -	-	200,0	$ 12.504,00	$ (2.500.800,00)	0,0	$ -
1,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRAYWALL	M2	200,0	$ 54.192,00	$ 10.838.400,00		0,0	$ -	-	200,0	$ 54.192,00	$ (10.838.400,00)	0,0	$ -
1,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA DE ETERNIT. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTES	M2	200,0	$ 73.527,00	$ 14.705.400,00		40,0	$ 2.941.080	-	160,0	$ 73.527,00	$ (11.764.320,00)	40,0	$ 2.941.080
1,5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO COLOR BLANCO	M2	200,0	$ 11.164,80	$ 2.232.960,00		200,0	$ 2.232.960					200,0	$ 2.232.960
1,6	SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA EXTERIORES (2 MANOS)	M2	162,3	$ 15.613,80	$ 2.534.431,17		202,3	$ 3.158.983	+	40,00	$ 15.613,80	$ 624.552,00	202,3	$ 3.158.983
1,7	SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA INTERIORES (2 MANOS)	M2	202,4	$ 11.533,20	$ 2.333.903,40		202,4	$ 2.333.903					202,4	$ 2.333.903
1,8	MANTENIMIENTO PUERTAS Y VENTANAS	M2	10,0	$ 34.645,80	$ 346.458,00		10,0	$ 346.458					10,0	$ 346.458
1,9	SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN ADOQUIN 10.00MT X 1.00 MT X 0.30 CM	M2	20,0	$ 113.310,00	$ 2.266.200,00		0,0	$ -	-	20,00	$ 113.310,00	$ (2.266.200,00)	0,0	$ -
1,10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO MURAL DETALLADO (OBRA DE ARTE) INCLUYE MANO DE OBRA	M2	17,0	$ 26.187,60	$ 445.189,20		0,0	$ -	-	17,00	$ 26.187,60	$ (445.189,20)	0,0	$ -
1,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES de 1000 W. INCLUYE RETIRO	UND.	10,0	$ 2.541.445,80	$ 25.414.458,00		7,0	$ 17.790.121	-	3,00	$ 2.541.445,80	$ (7.624.337,40)	7,0	$ 17.790.121
1,12	MANTENIMIENTO DE CANALES DE ALL CUBIERTA ETERNIT	ML	30,0	$ 8.010,00	$ 240.300,00		0,0	$ -	-	30,00	$ 8.010,00	$ (240.300,00)	0,0	$ -
1,13	MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIAS - CAMBIO DE MUEBLES DE SANITARIOS, GRIFERIA, LAVAMANOS, ACCESORIOS	UND.	4,0	$ 439.041,60	$ 1.756.166,40		1,0	$ 439.042	-	3,00	$ 1.317.124,80	$ (3.951.374,40)	1,0	$ 439.042
1,14	INSTALACION DE MUEBLE PARA COCINA DE MADERA. INCLUYE LAVAPLATOS	M2	1,0	$ 690.975,00	$ 690.975,00		3,5	$ 2.418.413	+	2,50	$ 690.975,00	$ 1.727.437,50	3,5	$ 2.418.413
1,15	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS Y RESANE	M2	50,0	$ 25.260,60	$ 1.263.030,00		100,0	$ 2.526.060	+	50,00	$ 25.260,60	$ 1.263.030,00	100,0	$ 2.526.060
1,16	IMPERMEABILIZACION CON MANTO ASFALTICO	M2	200,0	$ 32.451,00	$ 6.490.200,00		70,0	$ 2.271.570	-	130,00	$ 32.451,00	$ (4.218.630,00)	70,0	$ 2.271.570
1,17	MANTENIMIENTO A POZOS SEPTICOS EXISTENTES	UND.	1,0	$ 246.000,00	$ 246.000,00		1,0	$ 246.000					1,0	$ 246.000
	NO PREVISTOS													$ -
NP 1	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA. INCLUYE REVISION, CAMBIO, AJUSTES, IMPERMEABILIZACION, CABALLETES, FLANCHES Y CANALES, LIMPIEZA MANUAL, DESMONTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS.	M2		$ 45.339,32			100,0	$ 4.533.932	+	100,00	$ 45.339,32	$ 4.533.932,03	100,0	$ 4.533.932
NP 2	SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN CONCRETO 21 Mpa (3000 Psi) E=10 Cms.	M2		$ 179.075,00			202,0	$ 36.173.150	+	202,00	$ 179.075,00	$ 36.173.150,00	202,0	$ 36.173.150
					SUBTOTAL	**$ 77.411.671,17**		**$ 77.411.671,30**				**SUBTOTAL**		**$ 77.411.671,30**
	Subtotal Obras					**$ 77.411.671**		**$ 77.411.671**				**$ -**		**$ 77.411.671**
	Subtotal Obras Sin AIU					**$ 61.929.337**		**$ 61.929.337**				**$ -**		**$ 61.929.337**
	IVA 19%					$ 588.328,70		$ 588.328,70				**$ -**		$ 588.328,70
	Total Costo Total					**$ 78.000.000**		**$ 78.000.000**				**$ -**		**$ 78.000.000**
	* Administración	18%				$ 11.147.281		$ 11.147.281				$ -		$ 11.147.281
	* Imprevistos	2%				$ 1.238.587		$ 1.238.587				$ -		$ 1.238.587
	* Utilidad	5%				$ 3.096.467		$ 3.096.467				$ -		$ 3.096.467

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

$78.000.000 Incluido IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$78.000.000 Incluido IVA

FORMA DE PAGO:

Actas Parciales:

La Unidad pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Las actividades asociadas al cerramiento de los lotes adquiridos en el Aeropuerto de Magangué serán pagadas por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, por Atas parciales de avance de obra efectivo, recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato hasta en un noventa (90%) por ciento de avance de la obra.

El último pago no podrá ser inferior al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, previa presentación de Acta Final.

Para la gestión de cada pago, se deberá cumplir la totalidad de requerimientos y documentos entregados por parte del CONTRATI STA definidos dentro del “Formato 8. Especificaciones Técnicas”, previo visto bueno del SUPERVISOR del contrato y adicionalmente para el pago final se deberá acompañar del Acta de Recibo Final a Satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, las garantías actualizadas a que se haya lugar debidamente aprobadas por la Entidad.

El mantenimiento, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por el supervisor conforme a lo establecido en el contrato.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No hubo

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

ACTA No	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	VR OTROS DESCTOS
Acta final	$ 78.000.000	$ 77.411.672	$588.328	

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

El valor ejecutado es de $78.000.000 y pendiente por pago es de $00.000.000

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$78.000.000		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$00.000.000		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$00.000.000		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$78.000.000	
VALOR NO EJECUTADO		$00.000.000	
VALOR PAGADO			$00.000.000
VALOR DESCUENTOS			$00.000.000
VALOR PENDIENTE PAGO			$78.000.000
TOTALES	$78.000.000	$78.000.000	$78.000.000

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

No aplica

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula estipulada en la minuta del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron.

CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
Contratista

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del contrato
AEROCIVIL – REGIONAL NORTE

Revisó: Alan Hernandez Guillot – Coordinador adm. y financiero

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 3
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 3
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	24001245 H4 2024
Nombre del Contratista:	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO – NIT: 72.312.110
Periodo informe:	Del 13 de noviembre al 20 de diciembre de 2024
Nombre de Supervisor:	Hernando De La Hoz Pertuz
Nombre del Interventor:	No aplica
Área perteneciente:	Regional Norte

2. OBJETO DEL CONTRATO

43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ÍTEM DE PAGO		CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES						CONDICIONES ACTUALIZADAS	
							CONDICIONES ACTUALIZADAS		VARIACIÓN PRESENTE ACTA					
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANT	VALOR	+ / -	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
	AREA TECNICA													
1,1	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA DE ETERNIT EXISTENTE. INCLUYE DISPOSICION FINAL	M2	200,0	$ 15.534,00	$ 3.106.800,00		0,0	$ -	-	200,0	$ 15.534,00	$ (3.106.800,00)	0,0	$ -
1,2	DESMONTE Y RETIRO DE CIELO RASO EXISTENTE. INCLUYE DISPOSICION FINAL	M2	200,0	$ 12.504,00	$ 2.500.800,00		0,0	$ -	-	200,0	$ 12.504,00	$ (2.500.800,00)	0,0	$ -
1,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRAYWALL	M2	200,0	$ 54.192,00	$ 10.838.400,00		0,0	$ -	-	200,0	$ 54.192,00	$ (10.838.400,00)	0,0	$ -
1,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA DE ETERNIT. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTES	M2	200,0	$ 73.527,00	$ 14.705.400,00		40,0	$ 2.941.080	-	160,0	$ 73.527,00	$ (11.764.320,00)	40,0	$ 2.941.080
1,5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO COLOR BLANCO	M2	200,0	$ 11.164,80	$ 2.232.960,00		200,0	$ 2.232.960					200,0	$ 2.232.960
1,6	SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA EXTERIORES (2 MANOS)	M2	162,3	$ 15.613,80	$ 2.534.431,17		202,3	$ 3.158.983	+	40,00	$ 15.613,80	$ 624.552,00	202,3	$ 3.158.983
1,7	SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA INTERIORES (2 MANOS)	M2	202,4	$ 11.533,20	$ 2.333.903,40		202,4	$ 2.333.903					202,4	$ 2.333.903
1,8	MANTENIMIENTO PUERTAS Y VENTANAS	M2	10,0	$ 34.645,80	$ 346.458,00		10,0	$ 346.458					10,0	$ 346.458
1,9	SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN ADOQUIN 10.00MT X 1.00 MT X 0.30 CM	M2	20,0	$ 113.310,00	$ 2.266.200,00		0,0	$ -	-	20,00	$ 113.310,00	$ (2.266.200,00)	0,0	$ -
1,10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO MURAL DETALLADO (OBRA DE ARTE) INCLUYE MANO DE OBRA	M2	17,0	$ 26.187,60	$ 445.189,20		0,0	$ -	-	17,00	$ 26.187,60	$ (445.189,20)	0,0	$ -
1,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES de 1000 W. INCLUYE RETIRO	UND.	10,0	$ 2.541.445,80	$ 25.414.458,00		7,0	$ 17.790.121	-	3,00	$ 2.541.445,80	$ (7.624.337,40)	7,0	$ 17.790.121
1,12	MANTENIMIENTO DE CANALES DE ALL CUBIERTA ETERNIT	ML	30,0	$ 8.010,00	$ 240.300,00		0,0	$ -	-	30,00	$ 8.010,00	$ (240.300,00)	0,0	$ -
1,13	MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIAS - CAMBIO DE MUEBLES DE SANITARIOS, GRIFERIA, LAVAMANOS, ACCESORIOS	UND.	4,0	$ 439.041,60	$ 1.756.166,40		1,0	$ 439.042	-	3,00	$ 1.317.124,80	$ (3.951.374,40)	1,0	$ 439.042
1,14	INSTALACION DE MUEBLE PARA COCINA DE MADERA. INCLUYE LAVAPLATOS	M2	1,0	$ 690.975,00	$ 690.975,00		3,5	$ 2.418.413	+	2,50	$ 690.975,00	$ 1.727.437,50	3,5	$ 2.418.413
1,15	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS Y RESANE	M2	50,0	$ 25.260,60	$ 1.263.030,00		100,0	$ 2.526.060	+	50,00	$ 25.260,60	$ 1.263.030,00	100,0	$ 2.526.060
1,16	IMPERMEABILIZACION CON MANTO ASFALTICO	M2	200,0	$ 32.451,00	$ 6.490.200,00		70,0	$ 2.271.570	-	130,00	$ 32.451,00	$ (4.218.630,00)	70,0	$ 2.271.570
1,17	MANTENIMIENTO A POZOS SEPTICOS EXISTENTES	UND.	1,0	$ 246.000,00	$ 246.000,00		1,0	$ 246.000					1,0	$ 246.000
	NO PREVISTOS													$ -
NP 1	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, INCLUYE REVISION, CAMBIO, AJUSTES, IMPERMEABILIZACION, CABALLETES, FLANCHES Y CANALES, LIMPIEZA MANUAL, DESMONTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS.	M2		$ 45.339,32			100,0	$ 4.533.932	+	100,00	$ 45.339,32	$ 4.533.932,03	100,0	$ 4.533.932
NP 2	SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN CONCRETO 21 Mpa (3000 Psi) E=10 Cms.	M2		$ 179.075,00			202,0	$ 36.173.150	+	202,00	$ 179.075,00	$ 36.173.150,00	202,0	$ 36.173.150
				SUBTOTAL	**$ 77.411.671,17**			**$ 77.411.671,30**			**SUBTOTAL**		**SUBTOTAL**	**$ 77.411.671,30**
	Subtotal Obras				**$ 77.411.671**			**$ 77.411.671**					**$ -**	**$ 77.411.671**
	Subtotal Obras Sin AIU				**$ 61.929.337**			**$ 61.929.337**					**$ -**	**$ 61.929.337**
	IVA 19%				$ 588.328,70			$ 588.328,70					**$ -**	$ 588.328,70
	Total Costo Total				**$ 78.000.000**			**$ 78.000.000**					**$ -**	**$ 78.000.000**
	* Administración	18%			$ 11.147.281			$ 11.147.281					$ -	$ 11.147.281
	* Imprevistos	2%			$ 1.238.587			$ 1.238.587					$ -	$ 1.238.587
	* Utilidad	5%			$ 3.096.467			$ 3.096.467					$ -	$ 3.096.467

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

ÍTEM DE PAGO		CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES						CONDICIONES ACTUALIZADAS	
							CONDICIONES ACTUALIZADAS		VARIACIÓN PRESENTE ACTA					
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANT	VALOR	+ / -	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
	AREA TECNICA													
1,1	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA DE ETERNIT EXISTENTE. INCLUYE DISPOSICION FINAL	M2	200,0	$ 15.534,00	$ 3.106.800,00		0,0	$ -	-	200,0	$ 15.534,00	$ (3.106.800,00)	0,0	$ -
1,2	DESMONTE Y RETIRO DE CIELO RASO EXISTENTE. INCLUYE DISPOSICION FINAL	M2	200,0	$ 12.504,00	$ 2.500.800,00		0,0	$ -	-	200,0	$ 12.504,00	$ (2.500.800,00)	0,0	$ -
1,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRAYWALL	M2	200,0	$ 54.192,00	$ 10.838.400,00		0,0	$ -	-	200,0	$ 54.192,00	$ (10.838.400,00)	0,0	$ -
1,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA DE ETERNIT. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTES	M2	200,0	$ 73.527,00	$ 14.705.400,00		40,0	$ 2.941.080	-	160,0	$ 73.527,00	$ (11.764.320,00)	40,0	$ 2.941.080
1,5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO COLOR BLANCO	M2	200,0	$ 11.164,80	$ 2.232.960,00		200,0	$ 2.232.960					200,0	$ 2.232.960
1,6	SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA EXTERIORES (2 MANOS)	M2	162,3	$ 15.613,80	$ 2.534.431,17		202,3	$ 3.158.983	+	40,00	$ 15.613,80	$ 624.552,00	202,3	$ 3.158.983
1,7	SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA INTERIORES (2 MANOS)	M2	202,4	$ 11.533,20	$ 2.333.903,40		202,4	$ 2.333.903					202,4	$ 2.333.903
1,8	MANTENIMIENTO PUERTAS Y VENTANAS	M2	10,0	$ 34.645,80	$ 346.458,00		10,0	$ 346.458					10,0	$ 346.458
1,9	SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN ADOQUIN 10.00MT X 1.00 MT X 0.30 CM	M2	20,0	$ 113.310,00	$ 2.266.200,00		0,0	$ -	-	20,00	$ 113.310,00	$ (2.266.200,00)	0,0	$ -
1,10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO MURAL DETALLADO (OBRA DE ARTE) INCLUYE MANO DE OBRA	M2	17,0	$ 26.187,60	$ 445.189,20		0,0	$ -	-	17,00	$ 26.187,60	$ (445.189,20)	0,0	$ -
1,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES de 1000 W. INCLUYE RETIRO	UND.	10,0	$ 2.541.445,80	$ 25.414.458,00		7,0	$ 17.790.121	-	3,00	$ 2.541.445,80	$ (7.624.337,40)	7,0	$ 17.790.121
1,12	MANTENIMIENTO DE CANALES DE ALL CUBIERTA ETERNIT	ML	30,0	$ 8.010,00	$ 240.300,00		0,0	$ -	-	30,00	$ 8.010,00	$ (240.300,00)	0,0	$ -
1,13	MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIAS - CAMBIO DE MUEBLES DE SANITARIOS, GRIFERIA, LAVAMANOS, ACCESORIOS	UND.	4,0	$ 439.041,60	$ 1.756.166,40		1,0	$ 439.042	-	3,00	$ 1.317.124,80	$ (3.951.374,40)	1,0	$ 439.042
1,14	INSTALACION DE MUEBLE PARA COCINA DE MADERA. INCLUYE LAVAPLATOS	M2	1,0	$ 690.975,00	$ 690.975,00		3,5	$ 2.418.413	+	2,50	$ 690.975,00	$ 1.727.437,50	3,5	$ 2.418.413
1,15	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS Y RESANE	M2	50,0	$ 25.260,60	$ 1.263.030,00		100,0	$ 2.526.060	+	50,00	$ 25.260,60	$ 1.263.030,00	100,0	$ 2.526.060
1,16	IMPERMEABILIZACION CON MANTO ASFALTICO	M2	200,0	$ 32.451,00	$ 6.490.200,00		70,0	$ 2.271.570	-	130,00	$ 32.451,00	$ (4.218.630,00)	70,0	$ 2.271.570
1,17	MANTENIMIENTO A POZOS SEPTICOS EXISTENTES	UND.	1,0	$ 246.000,00	$ 246.000,00		1,0	$ 246.000					1,0	$ 246.000
	NO PREVISTOS													$ -
NP 1	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, INCLUYE REVISION, CAMBIO, AJUSTES, IMPERMEABILIZACION, CABALLETES, FLANCHES Y CANALES, LIMPIEZA MANUAL, DESMONTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS.	M2		$ 45.339,32			100,0	$ 4.533.932	+	100,00	$ 45.339,32	$ 4.533.932,03	100,0	$ 4.533.932
NP 2	SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN CONCRETO 21 Mpa (3000 Psi) E=10 Cms.	M2		$ 179.075,00			202,0	$ 36.173.150	+	202,00	$ 179.075,00	$ 36.173.150,00	202,0	$ 36.173.150
				SUBTOTAL	**$ 77.411.671,17**			**$ 77.411.671,30**			**SUBTOTAL**		**SUBTOTAL**	**$ 77.411.671,30**
	Subtotal Obras				**$ 77.411.671**			**$ 77.411.671**					**$ -**	**$ 77.411.671**
	Subtotal Obras Sin AIU				**$ 61.929.337**			**$ 61.929.337**					**$ -**	**$ 61.929.337**
	IVA 19%				$ 588.328,70			$ 588.328,70					**$ -**	$ 588.328,70
	Total Costo Total				**$ 78.000.000**			**$ 78.000.000**					**$ -**	**$ 78.000.000**
	* Administración	18%			$ 11.147.281			$ 11.147.281					$ -	$ 11.147.281
	* Imprevistos	2%			$ 1.238.587			$ 1.238.587					$ -	$ 1.238.587
	* Utilidad	5%			$ 3.096.467			$ 3.096.467					$ -	$ 3.096.467

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

No se presentaron entrega de productos y/o bienes.

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas, obligaciones cumplidas, y productos y/o bienes entregados, presentado por el contratista.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No se presentaron observaciones.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	SI/NO
2	Tipo de riesgo	NO
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	NO
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	NO
5	¿Fue oportuna la mitigación?	NO
OBSERVACIONES: No se presentaron ningún tipo de riesgo		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

(El supervisor del contrato de acuerdo con el Decreto 0723 de 2013 deberá verificar que los exámenes ocupacionales de los que habla el artículo 18 se encuentren vigentes para la ejecución del contrato, en caso de no ser así solicitar la renovación del mismo, razón por la cual debe diligenciar la matriz a continuación)

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

(El supervisor del contrato de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 deberá verificar que el contratista asistió a la capacitación en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del que habla el artículo 2.2.4.6.11)

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

(El supervisor del contrato deberá publicar el informe inmediatamente anterior en la plataforma de SECOP II una vez esta esté operando en la Aerocivil, e informarlo en la matriz relacionada a continuación, deberán relacionar tantos informes hayan sido pactados en el contrato)

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	**NO**
1	X	
2		

NOTA: Este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que el Grupo Administrativo y Financiero informe.**

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

El avance se encuentra en un 100%.

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El avance se encuentra en un 100%.

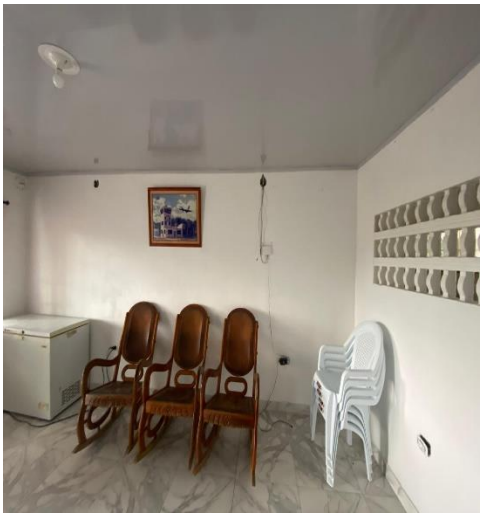
REGISTRO FOTOGRÁFICO



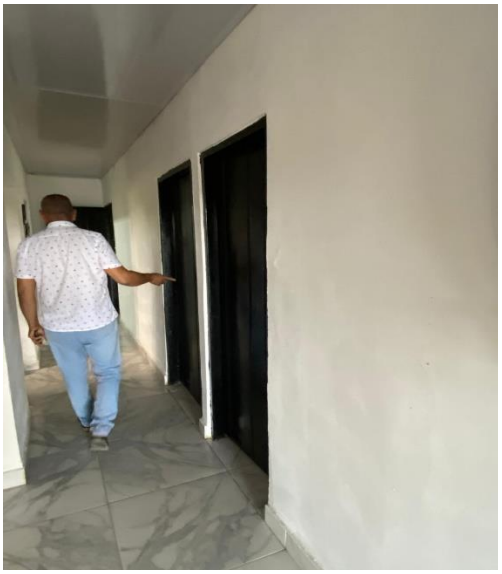




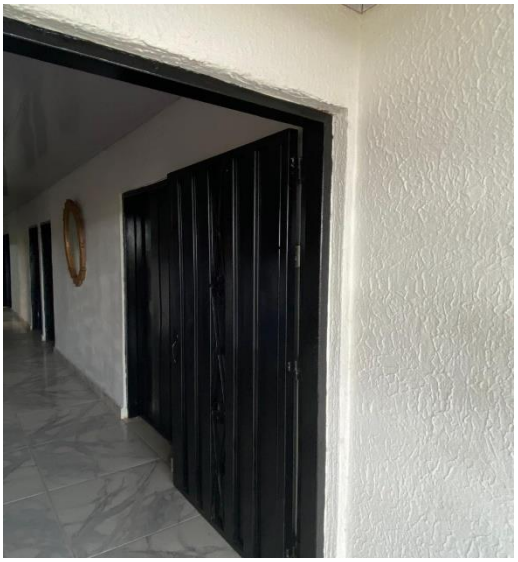












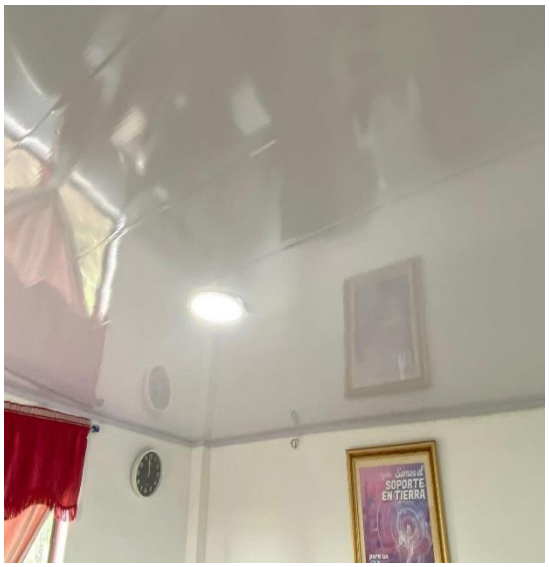











SOPORTE
EN TIERRA

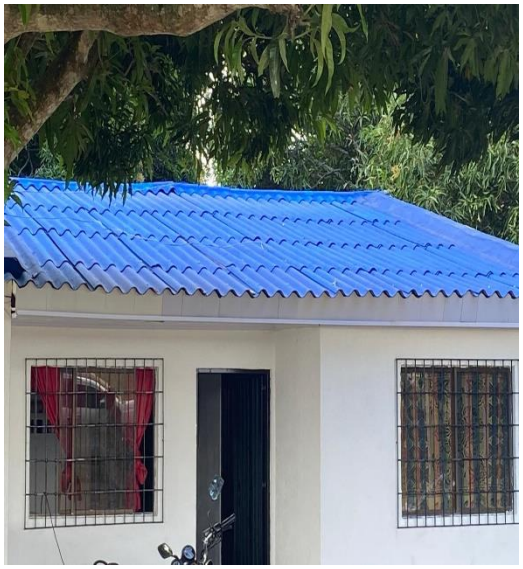



SOPORTE
EN TIERRA

















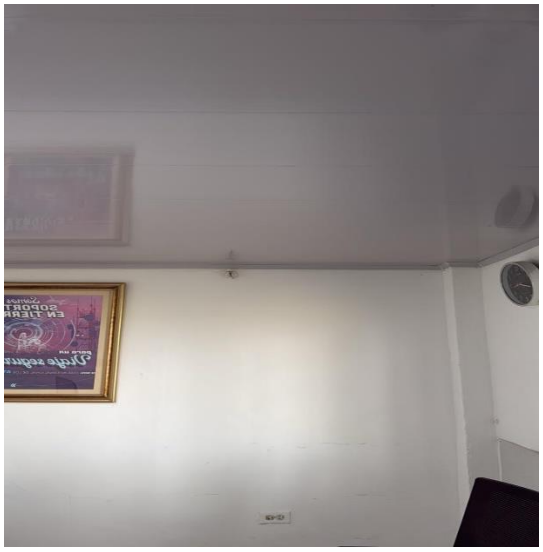




















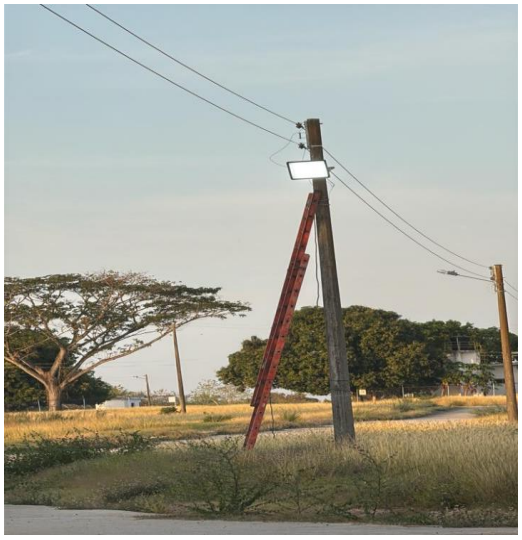














HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO** **LIQUIDACION IVA** **ACTA DE RECIBO FINAL**		
Principio de Procedencia: **3300,092**	**Clave: GSAP-1.0-12-035**	**Versión: 01**	**Fecha de aprobación:** 16/07/2020

TIPO DE ACTA PARCIAL:	ACTA DE RECIBO FINAL					
CONTRATO No.	24001245 H4 2024					
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO - NIT 72.312.110					
INTERVENTOR:	N A					
SUPERVISOR:	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ					
COSTO TOTAL BRUTO OBRA (Costo Directo + A.I.U.)		$ 78.000.000,00				
Porcentaje estimado para el A.I.U.		25,00%				
COSTO DIRECTO Costo Total Bruto / 1 + % A. I.U.	61.929.337,00	15.482.334,25		$ 62.400.000	$	(46.917.666)
UTILIDAD (Costo Directo x 5% estimado Utilidad)		3.096.466,85		$ 3.120.000,00	$	(23.533)
IVA OBRA Utilidad x 19% estimado para el IVA		588.328,70		$ 592.800,00	$	(4.471)
COSTO TOTAL BRUTO ESTUDIOS						
IVA ESTUDIOS 19% estimado para el IVA						
TOTAL IVA		588.328,70		592.800,00	$	(4.471)

CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
CONTRATISTA

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
REGIONAL NORTE

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Contrato de obra		
Número:	24001245 H4 de 2024	**Fecha:**	04/12/2024
Objeto: 43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.			
Contratista:	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO 72.312.110		
Interventor y/o Supervisor:	Hernando de la Hoz Pertuz Profesional Aeronáutico I		
Valor inicial del contrato:	$78.000.000 incluido IVA		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Noventa (90) días.		
Fecha de inicio del contrato:	13/11/2024	**Fecha de terminación del contrato:**	28/12/2024

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1. No hay prórrogas a la fecha.	
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	No aplica.

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. No se presentaron adiciones.	No aplica.
2.	
3.	
Valor total del contrato:	No aplica.

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1. No se presentaron suspensiones.	No aplica.
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	No aplica.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
1. No se presentaron modificaciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1. No se presentaron cesiones.	No aplica.
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. No se presentaron sanciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal / Responsabilidad Civil Extracontractual		
Número de Garantía:	85-44-101132481 / 85-40-101060795		
Fecha de Expedición de la Garantía.	16/10/2024	**Fecha de Aprobación de la garantía**	18/10/2024
Descripción del Amparo:	Cumplimiento del contrato / RCE		
Porcentaje:	20% - 260,000,000		
Anexo:	0		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el transcurso de la ejecución de las actividades contractuales relacionadas en el mantenimiento del área técnica del aeropuerto de Magangué se pudo evidenciar que a la fecha se encuentra en un 60% de su ejecución, cumpliendo con las actividades contractuales y se verificaron unas que no hacen parte de estas y que se requieren por las características del terreno y área de intervención.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 78.000.000		
ADICIONES	$ 0		
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 78.000.000**	**$ 0**	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración*.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	_____ DÍAS _____MESES _____AÑOS
ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS: _____ VALOR EN SMMLV: DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO:

OTRA	ACUERDO ENTRE LAS PARTES: Modificar las cantidades del Contrato de obra No. 24001245 H4 de 2024, los cuales se establecen en el Formato 76. Acta de modificación de cantidades de obra sin aumento de valor.

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Teniendo en cuenta las solicitudes del funcionario de soporte técnico que se encuentra ubicado en el área de intervención, en donde nos indica que hay unas necesidades que se requieren de forma urgente para que se tengan en cuenta en intervención programada y debido al deterioro identificado y al aumento de la extensión de áreas afectadas en las instalaciones del área adscrita al soporte técnico del aeropuerto de Magangué, es necesario darle alcance a las actividades mediante la modificación de las cantidades sin aumento de valor del contrato.

La modificación propuesta en cuanto a la disminución y aumento de mayores cantidades al contrato de mantenimiento del área técnica del aeropuerto de Magangué está técnicamente justificada por el deterioro significativo que permitan garantizar la seguridad de los equipos que se encuentran instalados en esta área:

Los ítems que se reducirán en sus cantidades en la presente acta son los siguientes:

- Ítem 1.1: Desmonte y retiro de cubierta de Eternit existente. incluye disposición final
- Ítem 1.2: Desmonte y retiro de cielo raso existente. incluye disposición final
- Ítem 1.3: Suministro e instalación de cielo raso en draywall.
- Ítem 1.4: Suministro e instalación de cubierta de Eternit. incluye estructura de soportes
- Ítem 1.9: Suministro sendero peatonal en adoquín 10.00mt x 1.00 mt x 0.30 cm
- Ítem 1.10: Suministro y aplicación de pintura tipo mural detallado (obra de arte) incluye mano de obra
- ítem 1.11: Suministro e instalación de reflectores de 1000 w. incluye retiro
- Ítem 1.12: Mantenimiento de canales de all cubierta Eternit
- Ítem 1.13: Mantenimiento de batería sanitarias - cambio de muebles de sanitarios, grifería, lavamanos, accesorios
- ítem 1.16: Impermeabilización con manto asfaltico

De acuerdo al formato 76 acta modificación de cantidades de obras sin aumento de valor, se encuentran los siguientes ítems que tendrán aumento en sus cantidades:

- Ítem 1.6: Suministros y aplicación de pintura tipo i para exteriores (2 manos)
- ítem 1.14 Instalación de mueble para cocina de madera. incluye lavaplatos
- ítem 1.15: Tratamiento humedad de muros y resane

También se incluirán ítems no previstos que son necesarios y que se requieren para poder cumplir con el objeto contractual:

- NP 1: Mmantenimiento de cubierta. incluye revisión, cambio, ajustes, impermeabilización, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, desmonte, cargue, retiro y disposición de escombros.
- NP 2: Suministro sendero peatonal en concreto 21 Mpa (3000 psi) e=10 cms.

Carlos Alberto Barandica Navarro
Ingeniero Civil
M.P. 08202083849ATL

Barranquilla, Noviembre 29 de 2024.

Señores:
AERONAUTICA CIVIL
Ciudad

Ref: Cotización ítems no previstos contrato 24001245 H4

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1	Mantenimiento de cubierta. incluye revisión, cambio, ajustes, impermeabilización, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, desmonte, cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	1000	$ 62.000	$ 6.200.000
NP2	Suministro sendero peatonal en concreto 21 Mpa (3000 psi) e=10 cms.	M2	202	$ 200.000	$40.400.000

Agradezco la atención a la presente y espero sea tenida en cuenta para los fines pertinentes

Cordialmente.

Ing. CARLOS BARANDICA NAVARRO
Proponente

Calle 78 N° 55 – 100 6B
Teléfono: 3047323
Barranquilla – Colombia
E-Mail: carlos.barandica@yahoo.com
Celular: 300 2006177

CONSTRUCCIONES & INGENIERIA CH S.A.S.
NIT. 900864889-2.

Barranquilla, 2 de diciembre 2024

Señores
Aeronáutica Civil

Ref. Cotización solicitada.

De acuerdo con la necesidad nos permitimos remitir la cotización.

DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO DE CUBIERTA. INCLUYE REVISION, CAMBIO, AJUSTES, IMPERMEABILIZACION, CABALLETES, FLANCHES Y CANALES, LIMPIEZA MANUAL, DESMONTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS.	M2	1.0	$ 38.518	$ 38.518
SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN CONCRETO 21 Mpa (3000 Psi) E=10 Cms.	M2	1.0	$ 177.000	$ 177.000

Cordialmente,

Gloria Inés Escobia Rudas
Construcciones e Ingeniería CH S.A.S

MARXEDY S.A.S.
Nit. 900.924.751-3

Obras Civiles, Arquitectónicos, Diseños, Construcción, Interventorías y Mantenimiento

Barranquilla, Noviembre 29 de 2024

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL
Aeronáutica Civil

Referencia: COTIZACION SOLICITADA

Estimados señores:

Por medio de la presente remitió a ustedes cotización.

DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento de cubierta. incluye revisión, cambio, ajustes, impermeabilización, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, desmonte, cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	1.0	$ 35.500	$ 35.500
SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN CONCRETO 21 Mpa (3000 Psi) E=10 Cms.	M2	1.0	$ 160.225	$ 160.225

Atentamente,

ESTUDIO DE MERCADO ITEMS NO PREVISTOS

CONRATO No. 24001245 H4

43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE

ACTIVIDADES A COTIZAR				CARLOS BARANDICA NAVARRO		CONSTRUCCIONES & INGENIERIA CH S.A.S		CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MARXEDY S.A.S		PROMEDIO	
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNIATRIO	VALOR TOTAL	VALOR UNIATRIO	VALOR TOTAL	VALOR UNIATRIO	VALOR TOTAL	VALOR UNIATRIO	VALOR TOTAL
NP 1	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA. INCLUYE REVISION, CAMBIO, AJUSTES, IMPERMEABILIZACION, CABALLETES, FLANCHES Y CANALES, LIMPIEZA MANUAL, DESMONTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS.	M2	100	$ 62.000,00	$ 6.200.000,00	$ 38.518	$ 3.851.797,00	$ 35.500,00	$ 3.550.000,00	$ 45.339,32	$ 4.533.932,33
NP 2	SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN CONCRETO 21 Mpa (3000 Psi) E=10 Cms.	M2	202	$ 200.000,00	$ 40.400.000,00	$ 177.000,00	$ 35.754.000,00	$ 160.225,00	$ 32.365.450,00	$ 179.075,00	$ 36.173.150,00

JUSTIFICACIÓN LEGAL
*"…**MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ESTATAL.** Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado1, a los cuales sirve el contrato.2 Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificarlos contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros (…)" Conforme a la normatividad vigente para garantizar la continuidad del servicio, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, dotan a las entidades estatales de medios para lograr el eficaz cumplimiento del objeto contractual. Dentro del marco jurídico del contrato surgen derechos y deberes que generan condiciones recíprocas (obligaciones correlativas), estipuladas dentro de nuestra normatividad en el artículo 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, en donde se establece principalmente que es un deber del Estado exigir el cumplimiento del objeto del contrato en las condiciones pactadas y mantener las condiciones técnicas y económicas del contrato; adicionalmente surge para la otra parte contratante la obligación de cumplir puntualmente dentro del cronograma pactado. De lo anterior se pretende entonces un adecuado equilibrio entre autonomía responsabilidad dentro de un marco de gestión pública eficiente, eficaz y oportuna que le imprima diligencia, rectitud y transparencia a los procesos contractuales y a la actuación de todos los sujetos que en ellos intervienen.* *De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y esta es la segunda idea, que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad delos contratantes" (negrilla fuera del texto).* *El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó: "(…) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '… aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (…)"6* *En cuanto al tema es importante precisar: • Los contratos también pueden ser objeto de prórroga, es decir de una ampliación del plazo. •. Por el contrario, las ampliaciones que se motiven en circunstancias imprevisibles e irresistibles para el contratista podrán generar el pago de compensaciones, previo análisis. • La prórroga debe ser justificada, dicha motivación debe expresar las situaciones no previstas inicialmente que ocasionan la prórroga y/o las variables impredecibles e irresistibles. • Las razones no deben ser producto de la falta de una correcta planificación o de inadecuados estudios previos…"* *6 Cfr. Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171)A, C.P. Darío Quiñones Pinilla.*

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA
El contratista se compromete al ajuste de las garantías que den a lugar con la presente adición en valor.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Formato 69 solicitud modificación de contrato.
- Acta de modificación de cantidades de obra sin aumento de valor
- Formato 76 acta de modificación de cantidades de obra No. 1
- Cotizaciones de los ítems no previstos

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR

El suscrito como supervisor designado en el contrato de la referencia, conceptúa necesaria la modificación de las actividades enmarcadas en el alcance del proyecto.

Firma:

Nombre: Hernando de la Hoz Pertuz

Cargo: Profesional Aeronáutico **–** Supervisor del contrato

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	24001245 H4 2024
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO 72.312.110
OBJETO	43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.
VALOR	$ 78.000.000 IVA incluido
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP SIIF	No. 27124 DE 20-09-2024
RP SIIF	No. 68924 del 2024-10-16
FECHA LEGALIZACIÓN	NOVIEMBRE 13 DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LAURA MENDOZA DIAZ CONTRATISTA

En el municipio de Soledad, el día cuatro (4) de diciembre de 2024 se reunieron con el fin de modificar las actividades y cantidades de obra del presente contrato 24001245 H4: el señor CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO identificado con cédula de ciudadanía No. 72.312.110, obrando en calidad de contratista, el señor HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ en calidad de supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato y LAURA MENDOZA DIAZ designados por Entidad como apoyo técnico a la supervisión.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Noviembre 13 de 2024

SUSPENSIONES:	No hubo suspensión.
LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES	No hubo levantamiento de suspensión.
CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO	No hubo adición de plazo.
CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR	No hubo adicional en valor.
TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	Diciembre 31 de 2024

CONDICIONES TECNICAS

Teniendo en cuenta las solicitudes del funcionario de soporte técnico que se encuentra ubicado en el área de intervención, en donde nos indica que hay unas necesidades que se requieren de forma urgente para que se tengan en cuenta en intervención programada y debido al deterioro identificado y al aumento de la extensión de áreas afectadas en las instalaciones del área adscrita al soporte técnico del aeropuerto de Magangué, es necesario darle alcance a las actividades mediante la modificación de las cantidades sin aumento de valor del contrato.

La modificación propuesta en cuanto a la disminución y aumento de mayores cantidades al contrato de mantenimiento del área técnica del aeropuerto de Magangué está técnicamente justificada por el deterioro significativo que permitan garantizar la seguridad de los equipos que se encuentran instalados en esta área:

Los ítems que se reducirán en sus cantidades en la presente acta son los siguientes:

- Ítem 1.1: Desmonte y retiro de cubierta de Eternit existente. incluye disposición final
- Ítem 1.2: Desmonte y retiro de cielo raso existente. incluye disposición final
- Ítem 1.3: Suministro e instalación de cielo raso en draywall.
- Ítem 1.4: Suministro e instalación de cubierta de Eternit. incluye estructura de soportes
- Ítem 1.9: Suministro sendero peatonal en adoquín 10.00mt x 1.00 mt x 0.30 cm
- Ítem 1.10: Suministro y aplicación de pintura tipo mural detallado (obra de arte) incluye mano de obra
- ítem 1.11: Suministro e instalación de reflectores de 1000 w. incluye retiro
- Ítem 1.12: Mantenimiento de canales de all cubierta Eternit
- Ítem 1.13: Mantenimiento de batería sanitarias - cambio de muebles de sanitarios, grifería, lavamanos, y accesorios
- ítem 1.16: Impermeabilización con manto asfaltico

De acuerdo al formato 76 acta modificación de cantidades de obras sin aumento de valor, se encuentran los siguientes ítems que tendrán aumento en sus cantidades:

- Ítem 1.6: Suministros y aplicación de pintura tipo i para exteriores (2 manos)
- ítem 1.14 Instalación de mueble para cocina de madera. incluye lavaplatos
- ítem 1.15: Tratamiento humedad de muros y resane

También se incluirán ítems no previstos que son necesarios y que se requieren para poder cumplir con el objeto contractual:

- NP 1: Mantenimiento de cubierta. incluye revisión, cambio, ajustes, impermeabilización, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, desmonte, cargue, retiro y disposición de escombros.
- NP 2: Suministro sendero peatonal en concreto 21 Mpa (3000 psi) e=10 cms.



Carlos Alberto Barandica Navarro
Ingeniero Civil
M.P. 08202083345ATL

Barranquilla, Noviembre 29 de 2024.

Señores:
AERONAUTICA CIVIL
Ciudad

Ref: Cotización ítems no previstos contrato 24001245 H4

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1	Mantenimiento de cubierta. incluye revisión, cambio, ajustes, impermeabilización, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, desmonta, cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	1000	$ 62.000	$ 6.200.000
NP2	Suministro sendero peatonal en concreto 21 Mpa (3000 psi) e=10 cms.	M2	202	$ 200.000	$40.400.000

Agradezco la atención a la presente y espero sea tenida en cuenta para los fines pertinentes

Cordialmente.

Ing. CARLOS BARANDICA NAVARRO
Proponente

Calle 78 N° 55 – 100 68
Teléfono: 3047323
Barranquilla – Colombia

E-Mail: carlos.barandica@yahoo.com
Celular: 300 2006177



CONSTRUCCIONES & INGENIERIA CH S.A.S.
NIT. 900864889-2.

Barranquilla, 2 de diciembre 2024

Señores
Aeronáutica Civil

Ref. Cotización solicitada.

De acuerdo con la necesidad nos permitimos remitir la cotización.

DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO DE CUBIERTA. INCLUYE REVISION, CAMBIO, AJUSTES, IMPERMEABILIZACION, CABALLETES, FLANCHES Y CANALES, LIMPIEZA MANUAL, DESMONTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS.	M2	1.0	$ 38.518	$ 38.518
SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN CONCRETO 21 Mpa (3000 Psi) E=10 Cms.	M2	1.0	$ 177.000	$ 177.000

Cordialmente.

Gloria Inés Escocia Rudas.
Construcciones e Ingeniería CH S.A.S



MARXEDY S.A.S.
Nit. 900.924.751-3

Obras Civiles, Arquitectónicos.
Diseños. Construcción.
Interventorías y Mantenimiento

Barranquilla, Noviembre 29 de 2024

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL
Aeronáutica Civil

Referencia: COTIZACION SOLICITADA

Estimados Señores:

Por medio de la presente remitió a ustedes cotización.

DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento de cubierta. incluye revisión, cambio, ajustes, impermeabilización, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, desmonte, cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	1.0	$ 35.500	$ 35.500
SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN CONCRETO 21 Mpa (3000 Psi) E=10 Cms.	M2	1.0	$ 160.225	$ 160.225

Atentamente,

ESTUDIO DE MERCADO ITEMS NO PREVISTOS

CONRATO No. 24001245 H4

43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE

ACTIVIDADES A COTIZAR				CARLOS BARANDICA NAVARRO		CONSTRUCCIONES & INGENIERIA CH S.A.S		CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MARXEDY S.A.S		PROMEDIO	
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNIATRIO	VALOR TOTAL	VALOR UNIATRIO	VALOR TOTAL	VALOR UNIATRIO	VALOR TOTAL	VALOR UNIATRIO	VALOR TOTAL
NP 1	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA. INCLUYE REVISION, CAMBIO, AJUSTES, IMPERMEABILIZACION, CABALLETES, FLANCHES Y CANALES, LIMPIEZA MANUAL, DESMONTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS.	M2	100	$ 62.000,00	$ 6.200.000,00	$ 38.518	$ 3.851.797,00	$ 35.500,00	$ 3.550.000,00	$ 45.339,32	$ 4.533.932,33
NP 2	SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN CONCRETO 21 Mpa (3000 Psi) E=10 Cms.	M2	202	$ 200.000,00	$ 40.400.000,00	$ 177.000,00	$ 35.754.000,00	$ 160.225,00	$ 32.365.450,00	$ 179.075,00	$ 36.173.150,00

EVIDENCIAS APORTADAS

- Formato 69 solicitud modificación de contrato.
- Acta de modificación de cantidades de obra sin aumento de valor
- Formato 76 acta de modificación de cantidades de obra No. 1
- Cotizaciones de los ítems no previstos

Que dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Realizar la modificación de actividades y cantidades del formulario No. 1, conforme a lo relacionado en el formato 76. Acta de modificación de cantidades de obra sin aumento de valor.

2. El contrato N° 24001245–H4–2024, quedara por la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES PESOS M/CTE ($78.000.000 IVA incluido).

El Contratista se compromete a ajustar las garantías establecidas al contrato que den a lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Modificación N°1 con modificación de actividades y adición en valor, por los que en ella intervinieron:

CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
Contratista

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del contrato

Vo. Bo.
JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Reviso: Alan Hernández Guillot – Coordinador Administrativo y Financiero

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA		
Clave: APOY-9.0-12-003	Versión: 2		Fecha de aprobación: 31-08-2023

FECHA: 4 / 12 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: REGIONAL NORTE **DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA :** REGIONAL NORTE

SIN ADICIÓN DE VALOR ☑ — CON INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☑ — ACTA No: 1

CON ADICIÓN DE VALOR ☐ — SIN INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☐ — (Numerar de manera consecutiva)

ACTA DE MAYORES Y MENORES PARA RECIBO FINAL ☑

CONTRATO DE OBRA No : 24001245 H4	PLAZO INICIAL: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS	PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
OBJETO CONTRATO DE OBRA: 43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: NOVIEMBRE 13 DE 2024	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: DICIEMBRE 28 DE 2024
CONTRATISTA DE OBRA: CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	VALOR INICIAL CONTRATO (incluido IVA) **(A)**:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (incluido IVA) (A)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N/A	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B)
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: N/A	VALOR ACTUAL CONTRATO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	VALOR ACTUAL CONTRATO (incluido IVA) (C=A+B:)

ÍTEM DE PAGO		CONDICIONES INICIALES CONTRATO				MODIFICACIONES						CONDICIONES ACTUALIZADAS	
						CONDICIONES ACTUALIZADAS		VARIACIÓN PRESENTE ACTA					
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	+ / -	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
AREA TECNICA													
1,1	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA DE ETERNIT EXISTENTE. INCLUYE DISPOSICION FINAL	M2	200,0	$ 15.534,00	$ 3.106.800,00	0,0	$ -	-	200,0	$ 15.534,00	$ (3.106.800,00)	0,0	$ -
1,2	DESMONTE Y RETIRO DE CIELO RASO EXISTENTE. INCLUYE DISPOSICION FINAL	M2	200,0	$ 12.504,00	$ 2.500.800,00	0,0	$ -	-	200,0	$ 12.504,00	$ (2.500.800,00)	0,0	$ -
1,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRAYWALL	M2	200,0	$ 54.192,00	$ 10.838.400,00	0,0	$ -	-	200,0	$ 54.192,00	$ (10.838.400,00)	0,0	$ -
1,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA DE ETERNIT. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTES	M2	200,0	$ 73.527,00	$ 14.705.400,00	40,0	$ 2.941.080	-	160,0	$ 73.527,00	$ (11.764.320,00)	40,0	$ 2.941.080
1,5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO COLOR BLANCO	M2	200,0	$ 11.164,80	$ 2.232.960,00	200,0	$ 2.232.960					200,0	$ 2.232.960
1,6	SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA EXTERIORES (2 MANOS)	M2	162,3	$ 15.613,80	$ 2.534.431,17	202,3	$ 3.158.983	+	40,00	$ 15.613,80	$ 624.552,00	202,3	$ 3.158.983
1,7	SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA INTERIORES (2 MANOS)	M2	202,4	$ 11.533,20	$ 2.333.903,40	202,4	$ 2.333.903					202,4	$ 2.333.903
1,8	MANTENIMIENTO PUERTAS Y VENTANAS	M2	10,0	$ 34.645,80	$ 346.458,00	10,0	$ 346.458					10,0	$ 346.458
1,9	SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN ADOQUIN 10.00MT X 1.00 MT X 0.30 CM	M2	20,0	$ 113.310,00	$ 2.266.200,00	0,0	$ -	-	20,00	$ 113.310,00	$ (2.266.200,00)	0,0	$ -
1,10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO MURAL DETALLADO (OBRA DE ARTE) INCLUYE MANO DE OBRA	M2	17,0	$ 26.187,60	$ 445.189,20	0,0	$ -	-	17,00	$ 26.187,60	$ (445.189,20)	0,0	$ -
1,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES de 1000 W. INCLUYE RETIRO	UND.	10,0	$ 2.541.445,80	$ 25.414.458,00	7,0	$ 17.790.121	-	3,00	$ 2.541.445,80	$ (7.624.337,40)	7,0	$ 17.790.121
1,12	MANTENIMIENTO DE CANALES DE ALL CUBIERTA ETERNIT	ML	30,0	$ 8.010,00	$ 240.300,00	0,0	$ -	-	30,00	$ 8.010,00	$ (240.300,00)	0,0	$ -
1,13	MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIAS - CAMBIO DE MUEBLES DE SANITARIOS, GRIFERIA, LAVAMANOS, ACCESORIOS	UND.	4,0	$ 439.041,60	$ 1.756.166,40	1,0	$ 439.042	-	3,00	$ 1.317.124,80	$ (3.951.374,40)	1,0	$ 439.042
1,14	INSTALACION DE MUEBLE PARA COCINA DE MADERA. INCLUYE LAVAPLATOS	M2	1,0	$ 690.975,00	$ 690.975,00	3,5	$ 2.418.413	+	2,50	$ 690.975,00	$ 1.727.437,50	3,5	$ 2.418.413
1,15	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS Y RESANE	M2	50,0	$ 25.260,60	$ 1.263.030,00	100,0	$ 2.526.060	+	50,00	$ 25.260,60	$ 1.263.030,00	100,0	$ 2.526.060
1,16	IMPERMEABILIZACION CON MANTO ASFALTICO	M2	200,0	$ 32.451,00	$ 6.490.200,00	70,0	$ 2.271.570	-	130,00	$ 32.451,00	$ (4.218.630,00)	70,0	$ 2.271.570

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA		
Clave: APOY-9.0-12-003	Versión: 2		Fecha de aprobación: 31-08-2023

FECHA: 4 / 12 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: REGIONAL NORTE **DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA :** REGIONAL NORTE

SIN ADICIÓN DE VALOR ☑ | CON ADICIÓN DE VALOR ☐

CON INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☑ | SIN INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☐ | ACTA DE MAYORES Y MENORES PARA RECIBO FINAL ☑

ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

CONTRATO DE OBRA No : 24001245 H4	PLAZO INICIAL: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS	PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
OBJETO CONTRATO DE OBRA: 43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: NOVIEMBRE 13 DE 2024	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: DICIEMBRE 28 DE 2024
CONTRATISTA DE OBRA: CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	VALOR INICIAL CONTRATO (incluido IVA) **(A)**:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (incluido IVA) (A)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N/A	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B)
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: N/A	VALOR ACTUAL CONTRATO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	VALOR ACTUAL CONTRATO (incluido IVA) (C=A+B:)

ÍTEM DE PAGO		CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES						CONDICIONES ACTUALIZADAS	
							CONDICIONES ACTUALIZADAS		VARIACIÓN PRESENTE ACTA					
		DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	+ / -	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
1,17		MANTENIMIENTO A POZOS SEPTICOS EXISTENTES	UND.	1,0	$ 246.000,00	$ 246.000,00	1,0	$ 246.000					1,0	$ 246.000
		NO PREVISTOS												$ -
NP 1		MANTENIMIENTO DE CUBIERTA. INCLUYE REVISION, CAMBIO, AJUSTES, IMPERMEABILIZACION, CABALLETES, FLANCHES Y CANALES, LIMPIEZA MANUAL, DESMONTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS.	M2		$ 45.339,32		100,0	$ 4.533.932	+	100,00	$ 45.339,32	$ 4.533.932,03	100,0	$ 4.533.932
NP 2		SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN CONCRETO 21 Mpa (3000 Psi) E=10 Cms.	M2		$ 179.075,00		202,0	$ 36.173.150	+	202,00	$ 179.075,00	$ 36.173.150,00	202,0	$ 36.173.150
						SUBTOTAL								
		Subtotal Obras				**$ 77.411.671**		**$ 77.411.671**				**$ -**		**$ 77.411.671**
		Subtotal Obras Sin AIU				**$ 61.929.337**		**$ 61.929.337**				**$ -**		**$ 61.929.337**
		IVA 19%				$ 588.328,70		$ 588.328,70				**$ -**		$ 588.328,70
		Total Costo Total				**$ 78.000.000**		**$ 78.000.000**				**$ -**		**$ 78.000.000**
	*	Administración	18%			$ 11.147.281		$ 11.147.281				$ -		$ 11.147.281
	*	Imprevistos	2%			$ 1.238.587		$ 1.238.587				$ -		$ 1.238.587
	*	Utilidad	5%			$ 3.096.467		$ 3.096.467				$ -		$ 3.096.467

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista, la cual fue revisada y avalada por la Supervision, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Carlos Alberto Barandica Navarro
Contratista

Firma:
Nombre: Hernando De La hoz Pertuz
Vo. Bo Supervisor UAAC

Firma:
Nombre: Joaquin Buitrago Romero
Vo. Bo Ordenador del Gasto
Director Regional

Carlos Alberto Barandica Navarro
Ingeniero Civil
M.P. 08202083849ATL

Barranquilla, Noviembre 29 de 2024.

Señores:
AERONAUTICA CIVIL
Ciudad

Ref: Cotización ítems no previstos contrato 24001245 H4

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1	Mantenimiento de cubierta. incluye revisión, cambio, ajustes, impermeabilización, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, desmonte, cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	1000	$ 62.000	$ 6.200.000
NP2	Suministro sendero peatonal en concreto 21 Mpa (3000 psi) e=10 cms.	M2	202	$ 200.000	$40.400.000

Agradezco la atención a la presente y espero sea tenida en cuenta para los fines pertinentes

Cordialmente.

Ing. CARLOS BARANDICA NAVARRO
Proponente

Calle 78 Nº 55 – 100 6B
Teléfono: 3047323
Barranquilla – Colombia
E-Mail: carlos.barandica@yahoo.com
Celular: 300 2006177

CONSTRUCCIONES & INGENIERÍA CH S.A.S.

NIT. 900864889-2.

Barranquilla, 2 de diciembre 2024

Señores
Aeronáutica Civil

Ref. Cotización solicitada.

De acuerdo con la necesidad nos permitimos remitir la cotización.

DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO DE CUBIERTA. INCLUYE REVISION, CAMBIO, AJUSTES, IMPERMEABILIZACION, CABALLETES, FLANCHES Y CANALES, LIMPIEZA MANUAL, DESMONTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS.	M2	1.0	$ 38.518	$ 38.518
SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN CONCRETO 21 Mpa (3000 Psi) E=10 Cms.	M2	1.0	$ 177.000	$ 177.000

.

Cordialmente,

Gloria Inés Escocia Rudas.
Construcciones e Ingeniería CH S.A.S
Rep. Legal.

Calle 9C # 54-43. Santa Marta.
Cel.: 3005951005
gier818@hotmail.com

MARXEDY S.A.S.
Nit. 900.924.751-3

Obras Civiles, Arquitectónicos,
Diseños, Construción,
Interventorías y Mantenimiento

Barranquilla, Noviembre 29 de 2024

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL
Aeronáutica Civil

Referencia: COTIZACION SOLICITADA

Estimados señores:

Por medio de la presente remitió a ustedes cotización.

DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento de cubierta. incluye revisión, cambio, ajustes, impermeabilización, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, desmonte, cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	1.0	$ 35.500	$ 35.500
SUMINISTRO SENDERO PEATONAL EN CONCRETO 21 Mpa (3000 Psi) E=10 Cms.	M2	1.0	$ 160.225	$ 160.225

Atentamente,

MIGUEL ANTONIO MALDONADO MUÑOZ
Representante Legal

Direccion: Carrera 21B No. 33-34 Sabanalarga Celular: 3106153550
Email: construeingenieriamarxedysas@hotmail.com

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 3 ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA			
Principio de procedencia: 3300.092	**Clave: GCON-1.0-12-110**	**Versión: 1**	**Fecha: 28/OCT/2019**	**Página: 1** de **4**

Soledad – Atlántico, 15 de octubre de 2024

Señor:
CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
CALLE 78 No 55 – 100 APT 6B
Barranquilla
carlos.barandica@yahoo.com

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 24001245 H4 De 2024.

Objeto: 43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la Invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		24001245 H4 De 2024
CONTRATISTA:	**Nombre**	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
	NIT	7 2 3 1 2 1 1 0-3
	Representante Legal	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
	Identificación	72.312.110
	Dirección:	CALLE 78 No 55 – 100 APT 6B
	Correo electrónico:	carlos.barandica@yahoo.com
	Cuenta bancaria:	Bancolombia cuenta ahorro No 48708931236
OBJETO:		43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		Todas las previstas en la Invitación Electrónica, su complementario y Anexos del Proceso de selección No. 24001245 H4. De 2024
VALOR DEL CONTRATO:		SETENTA Y OCHO MILLONES UN MIL PESOS ($78.000.001, 00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		27124 DE 20-09-2024

FORMA DE PAGO:	Actas Parciales: La Unidad pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Las actividades asociadas al cerramiento de los lotes adquiridos en el Aeropuerto de Magangué serán pagadas por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, por Atas parciales de avance de obra efectivo, recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato hasta en un noventa (90%) por ciento de avance de la obra. El último pago no podrá ser inferior al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, previa presentación de Acta Final. Para la gestión de cada pago, se deberá cumplir la totalidad de requerimientos y documentos entregados por parte del CONTRATI STA definidos dentro del "Formato 8. Especificaciones Técnicas", previo visto bueno del SUPERVISOR del contrato y adicionalmente para el pago final se deberá acompañar del Acta de Recibo Final a Satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, las garantías actualizadas a que se haya lugar debidamente aprobadas por la Entidad. El mantenimiento, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por el supervisor conforme a lo establecido en el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de 45 Días, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato es en el Aeropuerto Baracoa de Magangué, previa coordinación con el supervisor del contrato
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LA AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del objeto de este Contrato a través del servidor público CONSUELO VILLALOBOS MORALES, o del funcionario designado por el ORDENADOR DEL GASTO, quien además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, el supervisor tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisor General e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011 y las Resoluciones internas expedidas por la Aerocivil, el Decreto 1082 de 2015, o aquellas que las modifican, adicionen aclaren o las deroguen. Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura, su valor y demás disposiciones establecidas por la Dirección Financiera.
INDEMNIDAD:	Será obligación del CONTRATISTA mantener a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL –

	AEROCIVIL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	Salvo en los casos señalados en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en los contratos de compraventa y consultoría, en los demás negocios que celebre la AEROCIVIL, se entienden pactadas las cláusulas excepcionales, en los términos que contempla la precitada Ley.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará a la AEROCIVIL a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al contratista con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.
MULTAS	En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin que éste pueda superar el diez (10%) del valor del contrato. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. **PARAGRAFO**: El contratista autoriza a la AEROCIVIL a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor del contrato.
CADUCIDAD	La AEROCIVIL podrá declarar administrativamente la caducidad del contrato por incumplimiento por parte del contratista de alguna de las obligaciones en él previstas, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que los orígenes de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato son lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Barranquilla, y por consiguiente todas las discrepancias

	ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de Oferta, el Contratista se obliga a constituir a su costa y a favor de la AEROCIVIL, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que contenga las siguientes garantías:

CLASE DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	En una cuantía equivalente al treinta por ciento [30%] del valor del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual	En una cuantía equivalente a 200 SMMLV	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Estabilidad y calidad de la obra	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor total del contrato o del ítem o ítems de obras civiles, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del Acta de recibo final.	Por cinco (5) años más.

LAURA MARIA CANTILLO GUZMAN
Director Regional Norte (E)

Proyecto: Felix Cardozo- Auxiliar Aeronáu

Reviso: Alan Hernandez- Coordinador Grupo Adm Y Financiero

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101060795	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2024	16	10	2024	00:00	30	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BARANDICA NAVARRO, CARLOS ALBERTO	CC: 72.312.110

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 NRO. 55 - 100 AP 6B BRR VILLA COUNTRY	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3126927748

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT: 899.999.059-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 103 - 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4251000

BENEFICIARIO: 899999059 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE PUEDA DERIVAR DEL CONTRATO N 24001245 H4 De 2024 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUESTO DE MAGANGUE.
ASEGURADOS:
CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROPUERTO DE MAGANGUE.
BENEFICIARIOS:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROPUERTO DE MAGANGUE
TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	30/11/2024	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	30/11/2024	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	30/11/2024	$260,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******80,136.00	$ *******3,000.00	$ ******15,796.00	$ **********98,933.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANTONIO BARROS & COMPANIA LIMITADA-	48763	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-40-101060795
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 DLF048763A 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101060795	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2024	16	10	2024	00:00	30	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BARANDICA NAVARRO, CARLOS ALBERTO		CC: 72.312.110
DIRECCIÓN: CL 78 NRO. 55 - 100 AP 6B BRR VILLA COUNTRY	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3126927748

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		NIT: 899.999.059-3
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 103 - 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4251000

BENEFICIARIO: 899999059 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	30/11/2024	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	30/11/2024	$260,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	30/11/2024	$260,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	30/11/2024	$260,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	30/11/2024	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-40-101060795

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF048763A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101060795	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2024	16	10	2024	00:00	30	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BARANDICA NAVARRO, CARLOS ALBERTO		CC: 72.312.110
DIRECCIÓN: CL 78 NRO. 55 - 100 AP 6B BRR VILLA COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3126927748

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		NIT: 899.999.059-3
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 103 - 15	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4251000

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******80,136.00	$ *******3,000.00	$ ******15,796.00	$ **********98,933.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANTONIO BARROS & COMPANIA LIMITADA-	48763	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 110136097088 19 (3900) 000000098933 (96) 20251016

REFERENCIA PAGO: 1101360970881-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101132481	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2024	16	10	2024	00:00	30	11	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BARANDICA NAVARRO, CARLOS ALBERTO	CC: 72.312.110

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 NRO. 55 - 100 AP 6B BRR VILLA COUNTRY	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3126927748

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT: 899.999.059-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 103 - 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4251000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 24001245 H4 De 2024 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/10/2024	30/03/2025	$23,400,000.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/10/2024	30/11/2027	$15,600,000.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$15,600,000.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****343,360.00	$ *******8,000.00	$ ******66,758.00	$ **********418,118.00	$ *******54,600,000.70	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ANTONIO BARROS & COMPANIA LIMITADA-	48763	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-44-101132481

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101132481	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2024	16	10	2024	00:00	30	11	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BARANDICA NAVARRO, CARLOS ALBERTO		CC: 72.312.110
DIRECCIÓN: CL 78 NRO. 55 - 100 AP 6B BRR VILLA COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3126927748

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		NIT: 899.999.059-3
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 103 - 15	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4251000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****343,360.00	$ *******8,000.00	$ ******66,758.00	$ **********418,118.00	$ ********54,600,000.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANTONIO BARROS & COMPANIA LIMITADA-	48763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)110136097087 61(3900)000000418118(96)20251016

REFERENCIA PAGO: 1101360970876-1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3301.092	**Clave: GCON-1.0-12-048**	**Versión:2**	**Fecha: 04/Oct/2019**	**Página: 1** de **1**

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	**24001245 H4 De 2024**							
CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO NIT No 901.758.586-6**							
OBJETO	43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.							
VALOR TOTAL	SETENTA Y OCHO MILLONES UN MIL PESOS ($78.000.001, 00)							
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de cuarenta y cinco (45) días, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.							
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**			**NÚMERO**	
		85-44-101132481						
ASEGURADOR	**SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT No 860.009.578-6**							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	16	10	2024	30	03	2025	$ 23.400.000,30	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16	10	2024	30	11	2027	$ 15.600.000,00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS						$ 15.600.000,00	
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**			**NÚMERO**	
		85-40-101060795						
ASEGURADOR								
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	16	10	2024	30	11	2024	$260.000.000,00	

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 24001245 H4 De 2024, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Soledad – Atlántico, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2024

VIRGINIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero (E)

Elaboró: Felix Cardozo-Aux. Aeron

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	16/10/2024 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 27124 de fecha 2024-09-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	68924	**Fecha Registro:**	2024-10-16	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	
Valor Inicial:	78.000.001,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	78.000.001,00	**Saldo x Obligar:**	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	72312110	**Razón Social:**	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	**Medio de Pago:**	Abon

CUENTA BANCARIA

Número:	48710641190	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activ

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	72262815	**Nombre:**	JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	24001245-H4	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2024

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALI
3309 AEROPUERTO BARACOA. MAGANGUÉ - BOLÍVAR	C-2403-0600-48-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	21	CSF		78.000.001,00	0,00		
					Total:	78.000.001,00	0,00	78.000.001,00	

Objeto:	43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE, PLAZO EJEC SIN EXCEDER DIC 31-2024.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA
40000	UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	78.000.001,00	78.000.001,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Página 1 de

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 60 MEMORANDO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN REGIONALES		
Principio de procedencia: 3300.092	**Clave:** GCON-1.0-12 -053	**Versión:** 03	**Fecha de aprobación:** 20/ene/2021

Soledad, 18 de octubre de 2024

MEMORANDO

PARA: HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ– PROFESIONAL AERONAUTICO

DE:LAURA CANTILLO GUZMAN – DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL NORTE (E)

ASUNTO: Supervisión Contrato de Minima cuantia **No. 24001245 H4 De 2024.** celebrado con CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO

OBJETO: 43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

De manera atenta, se comunica su designación como Supervisor del contrato del asunto, de acuerdo con lo señalado en los estudios previos. La fecha de legalización del contrato fue el 18 de octubre de 2024.
Así mismo, se informa que mediante Resolución 4337 de 27 de diciembre de 2019, se adoptó el Manual de Contratación de **LA AEROCIVIL**, el cual deberá conocer para el efectivo, eficiente y oportuno ejercicio de sus funciones de supervisión.

En lo que respecta a los documentos y antecedentes del contrato, podrán ser consultados en el SECOP II y en el Aplicativo BOG 7 CONTRATOS.

A continuación, se destaca de modo general, algunos aspectos relevantes que deberán ser tenidos en cuenta durante la supervisión del contrato:

1. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de 45 Días, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, lo cual a su vez debe ocurrir una vez se acepten las garantías y sean publicadas en el SECOPII.

Nota: El supervisor del contrato deberá revisar para los contratos de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, que la cobertura de la ARL haya iniciado y cubra el tiempo de duración del contrato, y de ser el caso solicitar su modificación.

2. Alcance de la función

La esencia de la función de supervisión consiste en asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por esta razón, corresponde al supervisor, ejercer la vigilancia y el control del respectivo contrato en las fases de ejecución y liquidación (en los casos a que haya lugar), así como prevenir los posibles riesgos a los que pueda estar expuesta **LA AEROCIVIL**, en virtud del contrato.

Para el ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta, entre otros, las normas correspondientes, los Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente; el Manual de Contratación vigente de **LA AEROCIVIL**, así como la Ley 1474 de 2011, las directrices o instrucciones impartidas por la Entidad.

3. Modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones y cesiones

Cuando se requiera modificar, prorrogar, adicionar, suspender o ceder un contrato, el supervisor deberá, en todos los casos, presentar con una antelación mínimo de 15 días hábiles, una solicitud escrita, debidamente motivada, en la que se describa la justificación y las razones por las cuales es necesario adelantar cualquier trámite de los indicados anteriormente, la cual deberá dirigir al Ordenador del Gasto.

Para las anteriores solicitudes, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No podrán modificar el objeto contractual.
- En caso de adiciones, las mismas no podrán superar el 50% del valor total del contrato.
- En caso de modificaciones en tiempo o en valor, estas implican la modificación de las garantías del contrato.
- En caso de cesión, el cesionario deberá cumplir con las mismas condiciones de capacidad del cedente, de acuerdo con lo definido en el pliego de condiciones o contrato.
- En caso de suspensión, deberá tenerse en cuenta la posible modificación de plazos y entregas de productos, según corresponda, además de la modificación de las garantías del contrato.

4. Monitoreo de los Riesgos:

El supervisor debe realizar el monitoreo permanente a los riesgos del contrato. La matriz y el plan de tratamiento **deben ser revisadas constantemente** y determinar si es necesario hacer ajustes a los mismos. Las constancias del respectivo monitoreo deberán reposar físicamente en el expediente del Contrato y en el sistema documental que para el efecto disponga la Entidad.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta la matriz de riesgo, y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente

5. Obligaciones especiales:

Durante la ejecución del contrato el supervisor deberá dar cumplimiento a las obligaciones legales para el ejercicio de sus funciones y deberá acatar las descritas en el Capítulo IV Etapa de Ejecución del Manual de Contratación vigente en la entidad, especialmente recordando los siguientes compromisos a su cargo:

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, el supervisor deberá informar, oportunamente, al Ordenador del Gasto y a la Dirección Administrativa de **LA AEROCIVIL**, para obtener la asesoría legal requerida.

 Igualmente, deberá elaborar y presentar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a los hechos constitutivos de incumplimiento, los informes correspondientes, junto con todos los soportes, para que la entidad promueva las actuaciones administrativas o judiciales a que haya lugar. Ajustar dichos informes en el plazo máximo de cinco (5) días calendario, cuando así lo exija la Dirección Administrativa.

 Acompañar el trámite de las actuaciones administrativas sancionatorias contractuales que se adelanten, rendir los informes, testimonios y practicar las pruebas que se requieran, conducentes a demostrar el estado de cumplimiento del contrato y los posibles perjuicios causados a la entidad con el incumplimiento del contratista vigilado.

- Promover la declaración de los siniestros que se presenten en la ejecución del contrato o poscontractuales, lo que incluye presentar los informes, valoraciones y demás pruebas que sustenten la actuación de la entidad.

- Remitir dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del contrato, el proyecto de acta de liquidación en el formato diseñado para tal fin, en los casos en que aplique, con los respectivos soportes del cumplimiento cabal del objeto del contrato, entre estos: El informe del supervisor que evidencie el cumplimiento total, el acta de recibo final y terminación, la cuenta de cobro o factura, los documentos, certificaciones, recibos, o constancias de encontrarse al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

De no efectuarse la liquidación bilateral del contrato en los términos previstos en este, remitir el dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el efecto, el balance financiero, técnico, legal y administrativo a la AEROCIVIL y gestionar la liquidación unilateral o judicial del negocio jurídico.

6. Manejo documental del contrato

Será responsabilidad del supervisor dar cumplimiento a las normas de Gestión Documental, y remitir una vez se generen los informes y documentos que se produzcan en virtud del contrato, al Archivo de la Dirección Administrativa.

Igualmente, deberán publicar en el SECOP I o II, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición o firmas:

- Informes de Ejecución
- Informes de incumplimiento
- Actas de Suspensión y reinicio.
- Actas de recibo parcial y final
- Actas de aprobación de mayores cantidades de obra.
- Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato
- Demás documentos que exija la normatividad vigente y Colombia Compra Eficiente.

7. Inhabilidades e Incompatibilidades.

Deberá verificar que, en virtud de lo establecido por el Artículo 4º de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, no se configuren inhabilidades y/o incompatibilidades por parte del contratista.

8. SECOP II

El supervisor deberá registrarse como comprador en SECOP II, para administrar el contrato durante la etapa contractual y post contractual, de tal manera que le sea posible cargar en la plataforma, los informes y/o productos pactados en el contrato, considerando que es una **obligación legal.**

9. Fechas importantes:

En los próximos días mediante correo electrónico le informaremos las fechas de perfeccionamiento del contrato, fecha aprobación pólizas y fecha Registro Presupuestal, para la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

10. Facultades y Responsabilidad

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables de mantener informada a la **AEROCIVIL**, de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 establece como falta gravísima:

No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

Cordialmente,

LAURA MARIA CANTILLO GUZMAN
Director Aeronáutico Regional Norte (E)

Proyecto: Felix Cardozo – Aux. Aeronáutico
Revisó: Virginia Rodriguez Martinez – Coordinador Administrativo y Financiero (E)

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72312110		CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 78 No 55 - 100 Apt 6B	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8790139	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1148010585	9479374928	I	2025/01/07	2024/12/23	BANCOLOMBIA	0	$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**	**$0**		**$370,500**	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**	**$0**		**$370,500**	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**	**$0**		**$370,500**	
1	CC	72312110 BARANDICA CARLOS																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$370,500
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$370,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72312110		CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 78 No 55 - 100 Apt 6B	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8790139	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1148010585	9479374928	I	2025/01/07	2024/12/23	BANCOLOMBIA	0	$370,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$370,500**	**$0**	**$0**	**$370,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72312110		CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 78 No 55 - 100 Apt 6B	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8790139	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1148010585	9479374928	I	2025/01/07	2024/12/23	BANCOLOMBIA	0	$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**	**$0**		**$370,500**	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**	**$0**		**$370,500**	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**	**$0**		**$370,500**	
1	CC	72312110 BARANDICA CARLOS																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$370,500
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$370,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72312110		CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 78 No 55 - 100 Apt 6B	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8790139	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1148010585	9479374928	I	2025/01/07	2024/12/23	BANCOLOMBIA	0	$370,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$370,500**	**$0**	**$0**	**$370,500**